



Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Veracruz para que atienda de manera inmediata la crisis en materia de seguridad que se vive en la entidad, la cual está poniendo en riesgo la vida, integridad y patrimonio de los habitantes.

Los que suscriben, Diputados Federales integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a consideración de esta honorable asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

Consideraciones

La seguridad pública constituye un derecho humano fundamental, es un reclamo legítimo de los habitantes en todos los Estados democráticos, aunque la respuesta de los gobernados no está en todos los casos a la altura de sus responsabilidades en la materia.

En la definición integral de seguridad pública, ésta se articula con todas las actividades del Estado que tienden en conjunto a garantizar la paz pública de la comunidad y dentro de las cuales se encuentra la función preventiva.

El derecho humano en la seguridad pública se traduce en la facultad que tienen los gobernados de exigir al gobernante la garantía de vivir dentro de una sociedad de paz y segura, proporcionar el desarrollar de una vida tranquila.¹

Pese a estas consideraciones, el Gobierno del estado de Veracruz se ha visto omiso ante el riesgo que corren los veracruzanos y los candidatos de las

¹ <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-derechos/article/view/13121/14604>



diferentes fuerzas políticas. Es innegable que la entidad presenta una crisis de seguridad que se refleja en el incremento de los índices delictivos, particularmente, los relacionados con feminicidios, desapariciones forzadas, secuestros, extorsiones y homicidios, en muchos de los cuales, están vinculados con grupos del crimen organizado que operan en el territorio estatal.

Para poner en su justa dimensión esta problemática, basta señalar que de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), el total de delitos al cierre de 2020 ascendió a 79,259, cifra que representa un aumento de 30.5% respecto al inicio de la actual administración, mientras que el número de homicidios sumó 2,175 y el de feminicidios 79.²

Asimismo, durante el periodo enero-marzo de 2021 se cometieron un total de 308 homicidios, es decir, 10 más que en el mismo lapso del año pasado y 21 feminicidios, sin embargo, ante los delitos cometidos durante las últimas semanas, las estadísticas oficiales seguirán incrementándose, en perjuicio de la paz, tranquilidad e integridad de la población.³

Según el Semáforo Delictivo, al mes de marzo de este año, seis de los 11 delitos evaluados se encuentran en rojo, los cuales son extorsión y narcomenudeo, robo a casa, lesiones, violación y violencia familiar, lo que significa que presentan mayor riesgo y están por arriba de la media nacional.⁴

En este tenor, cabe enlistar los siguientes hechos en lo que va de la presente gestión estatal y que dan cuenta del panorama de violencia que impera en toda la entidad:⁵

² https://drive.google.com/file/d/1MoF8imFewbL_16FnlieEA7fNwZRijTTR/view

³ <https://drive.google.com/file/d/19oXzBP6oBWKtMbhx83PbUajbItDqwqV-/view>

⁴ <http://veracruz.semaforo.com.mx/Semaforo/Incidencia>

⁵ <https://pri.org.mx/ElPartidoDeMexico/SaladePrensa/Nota.aspx?y=36991&s=08>



21 de marzo de 2019

- Más de 500 asesinatos en 110 días de gobierno de Cuitláhuac García Jiménez

20 de abril de 2019

- Balacera en una palapa deja 14 muertos en Minatitlán, entre ellos un bebé.

16 de mayo de 2019

- Ataque armado en Tuzamapan, en el que hubo 5 muertos y 3 heridos.

7 de julio de 2019

- Veracruz con 76 feminicidios, en los primeros cinco meses del año, primer lugar nacional según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

1 de agosto de 2019

- 114 carpetas de investigación por feminicidio en Veracruz en los primeros 6 meses del año, conserva el primer lugar nacional, según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

3 de agosto de 2019

- Asesinan al periodista Jorge Celestino Ruiz Vázquez, en Actopan.

9 de agosto de 2019

- Aparecen 5 cuerpos embolsados en Las Higueras, Vega de Alatorre.
- Hallan 4 cuerpos descuartizados en El Conejo, Maltrata.



24 de agosto de 2019

- Asesinan a abogado, se genera enfrentamiento entre grupo de civiles armado, policías y Guardia Nacional, en Villa Juanita, San Juan Evangelista.

28 de agosto de 2019

- Ataque al bar “Caballo Blanco” en Coatzacoalcos, mientras el Gobernador veía el fútbol desde las gradas del estadio “Luis Pirata Fuente”.

9 de septiembre de 2019

- Aparece cuerpo colgado en Puente de Tuxpan

25 de septiembre 2019

- 125 carpetas de feminicidios de enero a agosto de ese año, correspondientes a 131 víctimas en Veracruz.

2 de octubre de 2019

- Un femicidio cada dos días en Veracruz

21 de octubre de 2019

- Grupo armado atacó al bar “Latino”, en Catemaco, en donde `perdieron la vida dos personas y otras más heridas, entre ellas tres menores de edad.

8 de noviembre de 2019

- Veracruz, dos años primer lugar de feminicidios

9 de noviembre de 2019

- Asesinan a Juan Carlos Molina Palacios, diputado local y líder de la CNC



22 de febrero de 2020

- Enfrentamiento entre grupo armado y Seguridad Pública, deja cuatro policías fallecidos y un saldo de siete muertos en Córdoba.

30 de marzo de 2020.

- Asesinan a la periodista María Elena Ferral

4 de abril de 2020

- Asesinan a balazos a familia de cinco integrantes, entre ellos dos menores en Papantla.

17 de mayo de 2020

- Miembros del CJNG, fueron detenidos por elementos de la SSP; pretendían entregar despensas en La Perla, Veracruz.

20 de mayo de 2020

- Veracruz registra 31 feminicidios, es segundo lugar nacional

10 de junio 2020

- Empresarios que denunciaron extorsión contra Ana Guevara, fueron baleados en Boca del Río.

29 de junio 2020

- Fue asesinada María Guadalupe Martínez, la rectora de la Universidad Valladolid, dentro del plantel.

9 de septiembre de 2020

- Asesinan al periodista Julio Valdivia, del periódico El Mundo, de Córdoba.

11 de noviembre de 2020



- Asesinan a la presidenta municipal de Jamapa, Florisel Ríos Delfín, quien había acusado amenazas del secretario de gobierno, Erik Cisneros.

20 de diciembre de 2020

- Fue detenido el ex alcalde de San Juan Evangelista, Abel Vázquez González; presuntamente fue perseguido por elementos de la Fuerza Civil de Veracruz, trató de evitar ser detenido y se refugió en las instalaciones de la Asociación Ganadera de Sayula de Alemán en el sur del estado, donde se reportó hubo disparos.

3 de enero 2021

- 7 homicidios el 1 de enero de 2021 en Veracruz, es el estado con más casos.

8 de febrero de 2021.

- Fue asesinado Carlos Fernández Rocha, candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a regidor en el municipio de San Andrés Tuxtla.

11 de febrero 2021

- Gilberto Ortiz Parra, precandidato a la alcaldía de Úrsulo Galván por Morena fue asesinado en el municipio de Puente Nacional.

15 de febrero de 2021

- Asesinan a Gladys Merlín Castro y a Carla Enríquez Merlín en su casa de Cosoleacaque.

15 de febrero de 2021

- Hallan en una fosa clandestina al activista ambiental Miguel Vázquez Martínez en Tlapacoyan.



4 de marzo de 2021

- Asesinato del candidato del PRI, Melquiades Vázquez Lucas, a la presidencia municipal de La Perla.

3 de abril de 2021

- Asesinan a Gonzalo Elías Zopiyactle Colohua, esposo de la candidata del PRI, a la alcaldía de Mixtla de Altamirano.

11 de mayo de 2021

- Secuestro de Marina Garay Cabada, ex diputada federal y local y ex alcaldesa de San Andrés Tuxtla por el PRI, y madre de Octavio Pérez Garay, presidente municipal de San Andrés Tuxtla, independiente y ex diputado local por el PRI.

Los anteriores datos y hechos dan cuenta de una crisis de inseguridad en la entidad. El Gobierno estatal no está cumpliendo las promesas hechas desde el inicio de su gestión. En este contexto, el *Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024*, plantea como uno de sus ejes Cultura de Paz y Derechos Humanos, que permitan de forma interrelacionada la paz social y el orden público entre las y los veracruzanos y sus instituciones, con la finalidad de que prevalezca un ambiente de tranquilidad social a partir del ejercicio del Estado de Derecho. Este eje permite tener presente la atención a los diferentes grupos de la población, en especial a aquellos históricamente vulnerados.⁶

Es evidente que la estrategia en la materia de seguridad pública ha fallado sistemáticamente en lo que va de la actual administración, poniendo en riesgo la vida, integridad y patrimonio de las y los veracruzanos.

⁶ [http://repositorio.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/4/files/transp/pvd_2019_2024/Gac2019-224_Miercoles_05_TOMO_II_Ext_\(PLAN_VERACRUZANO_2019_2024\).pdf](http://repositorio.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/4/files/transp/pvd_2019_2024/Gac2019-224_Miercoles_05_TOMO_II_Ext_(PLAN_VERACRUZANO_2019_2024).pdf)



Esta problemática se torna aún más compleja durante el actual proceso electoral ya que, como los han documentado diferentes medios de comunicación, se ha atentado contra los derechos, la integridad y vida de candidatos, funcionarios y ciudadanos en general.

La atención a la seguridad pública es la demanda más sentida de la población. Es un derecho fundamental de los individuos, ya que permite salvaguardar su integridad y patrimonio, a la vez que es un factor crítico para la sociedad en su conjunto al garantizar el orden y la tranquilidad y sentar las bases para las inversiones, el crecimiento económico, el progreso y el bienestar de la población

El artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece a la letra que “La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala. La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en esta Constitución”.

Por su parte, el artículo 49 de la Constitución Política de Estado de Veracruz de la Llave, establece que son atribuciones del Gobernador, entre otras, velar por la conservación del orden, tranquilidad y seguridad del Estado, disponiendo al efecto de las corporaciones policiales estatales, y de las municipales en aquellos casos que juzgue como de fuerza mayor o alteración grave del orden público; así como impedir los abusos de la fuerza pública a su cargo en contra de los ciudadanos, haciendo efectiva la responsabilidad en que aquélla incurriera.



En síntesis, es un hecho que el Gobernador del estado de Veracruz está siendo omiso en el cumplimiento de este precepto constitucional. La entidad enfrenta una crisis de inseguridad que pone en riesgo constante la vida e integridad de las y los veracruzanos.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

Único.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno del Estado de Veracruz para que atienda de manera inmediata la crisis en materia de seguridad que se vive en la entidad, la cual está poniendo en riesgo la vida, integridad y patrimonio de los habitantes.

Dado en el salón de sesiones del Senado de la República, sede de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a los 19 días del mes de mayo de 2021

ATENTAMENTE

Suscribe en representación del Grupo Parlamentario del PRI, el Dip. Ismael Alfredo Hernández Deras, Vicecoordinador, en representación del Coordinador del GP, Dip. René Juárez Cisneros.